



LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS"- PLURIANUAL.  
- ID N° 346.797.-

**ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 334/2018 - SCAVONE HERMANOS S.A.**

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representado para este acto por el Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución DGAF N° 1266 de fecha 09 de Septiembre de 2019, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte y por la otra, la firma SCAVONE HERMANOS S.A. RUC N° 80001916-4, domiciliada en Santa Ana N° 431 c/ Avda. España, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sr. Raúl Alberto Zarza Quintana, con Cédula de Identidad N° 1.253.578, según Revocatoria de Poder y Nuevo Poder Esc. N° 629, otorgado por el Escribano Luis Enrique Peroni Giralt Reg. N° 528, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS" - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. FUNDAMENTO.**

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G N° 2911, de fecha 8 de Agosto de 2019, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Ítem 140 PETIDINA (MEPERIDINA/CLORHIDRATO), del Contrato Abierto N° 334/2018, suscripto con la firma SCAVONE HERMANOS S.A., en el marco de LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS"- PLURIANUAL; a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Por Nota de fecha 1 de Julio de 2019 la empresa SCAVONE HERMANOS S.A., otorgo su conformidad para la ampliación de Monto del Contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 661, de fecha 28 de Agosto de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución DGAF N° 1266 de fecha 09 de Septiembre de 2019, aprueba la ampliación de hasta el 20% del Ítem 140 PETIDINA (MEPERIDINA/CLORHIDRATO), al Contrato Abierto N° 334/2018, suscripto con la firma SCAVONE HERMANOS S.A., en el marco de la LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS"- PLURIANUAL

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4145 de fecha 30 de Octubre de 2019.

El saldo queda sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, del ejercicio fiscal 2020.

**2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.**

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 5 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.**

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. 14.817.600 (Guaraníes catorce millones, ochocientos diez y siete mil seiscientos).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO AMPLIADO IVA INCLUIDA
140	PETIDINA (MEPERIDINA/CLORHIDRATO)	UNIDAD	AMPOLLA	MEPERDOL	NACIONAL	12.348	1.200	14.817.600

**9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

**3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Noviembre de 2019.

Sr. Raúl Alberto Zarza Quintana  
CONTRATISTA  
SCAVONE HNOS. S.A.  
Raúl Zarza Q.  
Representante

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano  
CONTRATANTE  
Dr. Nery Rodríguez Bazzano  
DIRECTOR GENERAL  
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.